Acta 5 Cinco

Tercera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día 15 quince de noviembre del 2018 dos mil dieciocho; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: ciudadanos **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza** y **Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la Sesión Ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

Nº 0016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

4.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas 3 y 4, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente.

5.- Presentación de la terna de aspirantes por parte del Presidente Municipal al H. Ayuntamiento, con el fin de que se designe al titular de la Contraloría Municipal.

6.- Análisis y/o aprobación de la conformidad municipal solicitada por la empresa de seguridad privada Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.

7.- Correspondencia oficial:

a) Oficio circular PAOT-DPR-141/2018, suscrito por el Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual emite recomendación en materia de verificación vehicular.

b) Oficio circular número 11. El H. Congreso del Estado remite la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

c) Oficio circular número 18, girado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual envían dos iniciativas, a efecto de reformar el artículo 62, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de la Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato.

d) Oficio circular número 19. El H. Congreso del Estado remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

e) Oficio circular número 20, girado por el H. Congreso del Estado, a través del cual informan que se instaló la Comisión de Atención al Migrante.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a votación para el orden del día propuesto, se emite el siguiente: ----

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se propone que se dispense la lectura de las actas 3 y 4, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente; toda vez que fueron circuladas con la debida oportunidad a los integrantes del ayuntamiento para su revisión. ----------

Acto seguido, los diez integrantes del Ayuntamiento manifiestan su conformidad para omitir la lectura de las actas 3 y 4. ----------

Posteriormente, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, el contenido de las actas 3 y 4, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente. ----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido de las actas 3 y 4, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente. ----------

5. En desahogo del quinto orden del día, relativo a la presentación de la terna para designar a la persona titular de la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el periodo 2018-2021; el Presidente Municipal informa al Honorable Ayuntamiento que como resultado de la convocatoria para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal, se recibieron propuestas que fueron analizadas en forma colegiada por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 69 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas y Bases Segunda y Cuarta de la convocatoria; por lo que en ejercicio de las facultades que devienen de los artículos 131 de la Ley de la materia y 60 del Reglamento ya citado, así como en apego a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, tuvo a bien integrar la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas para el periodo 2018-2021, misma que será votada por este Ayuntamiento para su designación, la cual está conformada por los ciudadanos: **Licenciado en Derecho Rigoberto Campos Guerrero, Licenciada en Derecho Alejandra Margarita Flores Macías** y **Contador Público Certificado Salvador Paloalto Cervantes**. ----

Acto seguido, se procede a someter a votación la terna formulada. ----------

El C. Presidente Municipal solicita que los que estén a favor de la propuesta del **Licenciado en Derecho Rigoberto Campos Guerrero**, lo manifiesten levantando su mano. ----------

Una vez realizado el conteo de los votos, se hace constar que siete de los integrantes del Ayuntamiento están a favor de la propuesta del **Licenciado en Derecho Rigoberto Campos Guerrero**. ----------

A continuación, el C. Presidente Municipal solicita que los que estén a favor de la propuesta de la **Licenciada en Derecho Alejandra Margarita Flores Macías**, lo manifiesten levantando su mano. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Una vez realizado el conteo de los votos, se hace constar que la propuesta de la **Licenciada en Derecho Alejandra Margarita Flores Macías**, obtiene la cantidad de un voto a favor, siendo de la regidora **Lucía Storms Montenegro**. --

Finalmente, el C. Presidente Municipal solicita que los que estén a favor de la propuesta del **Contador Público Certificado Salvador Paloalto Cervantes**, lo manifiesten levantando su mano. ----------

Una vez realizado el conteo de los votos, se hace constar que la propuesta del **Contador Público Certificado Salvador Paloalto Cervantes**, obtiene la cantidad de dos votos a favor, siendo de los regidores **Fidel Armando Ruíz Ramírez** y **Ramón Gasca Mendoza**. ----------

Visto el resultado de la votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente acuerdo: --------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada de 07 siete votos a favor** y con fundamento en los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 60 y 68 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, así como en apego a la Base Quinta de la convocatoria, se aprueba la propuesta del **Licenciado en Derecho Rigoberto Campos Guerrero** para desempeñar el cargo de Contralor Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el periodo 2018-2021. ----------

A continuación, el Presidente Municipal solicita la presencia del **Licenciado en Derecho Rigoberto Campos Guerrero**, a fin de que le sea tomada la protesta de ley, en apego a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Una vez que se ha hecho presente en el recinto oficial, el Presidente Municipal manifiesta: "**Licenciado Rigoberto Campos Guerrero**, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal que se le ha conferido?", a lo que el **Licenciado Rigoberto Campos Guerrero**, levantando la mano derecha, contesta: "Sí, protesto"; hecho lo anterior, el Presidente Municipal le dice: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande". ----------

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al siguiente punto para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día: ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

6. En términos del sexto orden del día, se continua con el análisis y/o aprobación de la conformidad municipal solicitada por la empresa Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V. para prestar los servicios de seguridad privada en la modalidad de transporte, custodia y protección de fondos y valores. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por la empresa de seguridad privada Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V. para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al siguiente punto para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

7. En seguimiento del séptimo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, da cuenta de la correspondencia oficial: ----------

a) Oficio circular PAOT-DPR-141/2018, suscrito por el Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante el cual emite recomendación en materia de verificación vehicular. ----------

b) Oficio circular número 11. El H. Congreso del Estado remite la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. ----------

c) Oficio circular número 18, girado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual envían dos iniciativas, a efecto de reformar el artículo 62, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de la Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato. ----------

d) Oficio circular número 19. El H. Congreso del Estado remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

e) Oficio circular número 20, girado por el H. Congreso del Estado, a través del cual informan que se instaló la Comisión de Atención al Migrante. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

No habiendo intervenciones, los integrantes del H. Ayuntamiento toman los siguientes **ACUERDOS:** ----------

a) Se dan por enterados del oficio circular PAOT-DPR-141/2018 y aprueban instruir a las áreas competentes para su debida atención. ----------

b) No se tienen observaciones ni opiniones con respecto al oficio circular número 11, referente a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. ----------

c) El oficio circular número 18 se turna a la Comisión correspondiente. ----------

d) El oficio circular número 19 se turna a la Comisión correspondiente. ----------

e) Se dan por enterados del oficio circular número 20. ----------

8. Asuntos Generales. ----------

En seguimiento del octavo punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

8 inciso a En estos momentos se hacen presentes en este recinto oficial colonos del Fraccionamiento Camino Real, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal les concede el uso de la voz. ----------

Acto seguido, los ciudadanos exponen la problemática que enfrentan debido a la falta de electrificación de la calle Andadores de esta colonia, por lo cual solicitan el apoyo del H. Ayuntamiento para que puedan contar con este servicio básico. ----------

Una vez que los colonos han manifestado su inquietud, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, manifiesta que esta obra no está concluida y que no se ha finiquitado por incumplimiento del contratista; por lo cual, en caso necesario, se pudieran hacer efectivas las garantías; posteriormente se podría reasignar la obra a otro contratista para su conclusión. Sin embargo, considera que este procedimiento no será necesario y que el contratista dará cabal cumplimiento a sus obligaciones. Así mismo, les hace saber a los colonos que se dará cabal seguimiento a su solicitud. ----------

En uso de la voz, el regidor **Felipe de Jesús González de la Torre** solicita que se realicen rondines de seguridad pública más frecuentes a esta colonia, de igual manera pide que se informe al Ayuntamiento sobre el seguimiento que se dé a este tema. ----------

No habiendo más intervenciones al respecto, se procede al desahogo del siguiente punto. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

8 inciso b En uso de la voz, el Director General de Obras Públicas, **Arq. Manuel Segoviano Oros**, solicita la aprobación del Ayuntamiento para la modificación en el programa de obra 2018, de las siguientes obras. ---

1. Ampliación eléctrica calle Privada Insurgentes Sur 1, comunidad Santiago de Cuenda, en cuanto a cambio de recurso asignado. ------------------------------------
2. Ampliación eléctrica calle Obrero Mundial, comunidad Santiago de Cuenda, siendo el cambio por nombre. --

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA						
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (PISBCC)	BENEFICIARIOS	OTROS	PROGRAMA
8	AMPLIACION ELECTRICA CALLE PRIVADA INSURGENTES SUR 1	SANTIAGO DE CUENDA	640,333.10		451,194.90	189,138.20			PROGRAMA IMPULSO A LOS SERVICIOS BASICOS DE MI COLONIA Y MI COMUNIDAD
9	AMPLIACION ELECTRICA CALLE OBRERO MUNDIAL	SANTIAGO DE CUENDA	434,300.58		86,121.94	348,178.64			PROGRAMA IMPULSO A LOS SERVICIOS BASICOS DE MI COLONIA Y MI COMUNIDAD

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ---

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** la modificación de las obras antes descritas. ---

9. En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

Nº 0019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021